

de dichos Cuerpos que asistieron al debate del Senado.

Por primera vez durante la presente temporada vióse la tribuna diplomática ocupada, estando casi todas las Repúblicas hispano-americanas representadas en ella.

Entre otros Representantes pudimos notar al Ministro de Rusia, al del Brasil y su hijo, al Ministro de Guatemala con la señora Lazo Arriaga, al Ministro de Hawai con su Secretario de Legación y al de Colombia.

Los Representantes de las Repúblicas hispano-americanas muestran generalmente regocijados por la acción del Senado. Los países que representan han estado aguardando con impaciencia, á que los Estados Unidos iniciaran alguna acción respecto al reconocimiento de los insurrectos cubanos.

Hace algún tiempo parece convínose entre todos los países pan-americanos, que ninguno iniciara acción alguna hasta tanto que los Estados Unidos hubiesen hecho algo. Es bien sabido aquí, que varios Ministros han estado apremiando al Departamento de Estado para que se reconociese la beligerancia á los cubanos.

Impaciente el Ecuador sobre la dilación, rompió la iniciativa, apelando el Presidente de dicha República á la Reina Regente de España para que concediera á Cuba su independencia.

La resolución adoptada por el Senado, parece que ha satisfecho á los Ministros hispano-americanos residentes en ésta, y es probable que si el Presidente se decide á actuar, todas las repúblicas sur americanas reconocerán inmediatamente á los insurrectos.

A pesar de que los diplomáticos, por regla general, no esperan como resultado de todo esto una guerra entre los Estados Unidos y España, opinan sin embargo, que el Presidente Cleveland se verá ante un problema muy importante y delicado, tan pronto como las resoluciones le sean presentadas. Según opinión de algunos podrá haber ruptura de relaciones diplomáticas, pero los más conservadores creen que la independencia de Cuba quedará asegurada sin choque entre los Estados Unidos y España.

A uno de los diplomáticos mejor informado, le pregunté de qué manera creía que tomaría España la acción del Senado.

Mi opinión es, me dijo, que España pensara dos veces antes de rechazar los buenos oficios de los Estados Unidos para conseguir,

por medios pacíficos, la independencia de Cuba. Si el Presidente llega á reconocer, como se pide en una de las cláusulas de las resoluciones, la beligerancia de los insurrectos, entonces quizás llegue á haber algún conflicto. Pero no creo que el Presidente tome esa determinación, á menos que las resoluciones se cambien en conjuntas, y se vea obligado, si las aprueba, á acordar derechos de beligerancia á los cubanos.

Si el Presidente no se ve constreñido á actuar en dicha forma, su primer acto será el de ejercitar de manera amigable, sus buenos oficios para inducir á España permitiendo á Cuba que compre su libertad. Si las tropas españolas en los dos meses de seca que quedan, no obtienen mejor resultado que hasta ahora en sus esfuerzos por ahogar la rebelión, mi opinión y la de muchos otros diplomáticos, es la de que las autoridades de Madrid no se mostrarán muy recalcitrantes en admitir dicha proposición. A España, por motivos financieros, no le será posible poder mantener en pie de guerra su actual ejército y marina por muchos meses más. El Presidente está perfectamente poseído de esto, y sé muy bien, que aun sin la acción del Congreso, su intención no ha sido otra que ejercer sus buenos oficios en favor de Cuba Libre tan pronto como finalizase la estación de la seca. Sé también que si sus esfuerzos fueren rechazados, ejercería medidas más enérgicas.

Los Oficiales del Ejército y Armada se muestran regocijados de que la acción en favor de Cuba esté cercana. Desde los comienzos de la guerra han simpatizado con los insurrectos, y así como durante la guerra de los diez años estuvieron por Cuba Libre, también hoy abogan por el mismo ideal.

### 263 VOTOS CONTRA 17.

LA BELIGERANCIA DE CUBA ANTE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

*Por abrumadora mayoría adoptan los Representantes resoluciones concediendo á los insurgentes cubanos derechos de beligerancia.*

POR TELÉGRAFO AL "WORLD."

Washington, Marzo 2 de 1896.

La Cámara de Representantes ha contestado hoy á las demostraciones guerreras de los españoles de Madrid y Barcelona. Los miembros de la Cámara convini-

ron en adoptar en el día de hoy las resoluciones pendientes sobre Cuba con el propósito deliberado de hacer comprender de esta manera á España, que ni su Gobierno ni su pueblo podían insultar á ninguna de las ramas del Gobierno de los Estados Unidos. Cuquiera observador imparcial hubiese podido observar que los Representantes del pueblo tomaron en consideración la cuestión de Cuba, sin que mediara la más leve sombra de espíritu de partido. El debate fué dirigido con solemnidad tal, que no parecía sino que los Representantes que habían determinado adoptar las resoluciones, uniéndose al Senado para pedir el reconocimiento de los derechos de beligerancia á los cubanos, estaban completamente poseídos de los resultados que podrían sobrevenir. Si no hubiese sido por la opinión que generalmente prevalecía de que el Gobierno de los Estados Unidos había sido insultado por las amenazas y demostraciones ofensivas contra la Legación Americana de Madrid y el Consulado de Barcelona, las resoluciones no hubiesen sido tomadas en consideración hasta mañana, que era el día señalado para ello, según lo tenían convenido desde el sábado los Presidentes Hitt y Cañon del comité de apropiaciones.

Antes de reunirse la Cámara al medio día de hoy, los diputados de ambos partidos pidieron al Presidente Hitt que inmediatamente se tomaran las resoluciones en consideración. Las peticiones fueron tan unánimes y persistentes, que el Presidente Cañon vióse obligado á ceder ante la demanda de sus asociados.

Como quiera que para ello necesitábase suspender la orden del día, procedióse á votación, pero la oposición fué tan débil que no llegó ni á la vigésima parte de los miembros presentes.

La resolución adoptada por el Comité de Relaciones Exteriores y presentada á la Cámara dice así:

"Se resuelve por la Cámara de Representantes, concurriendo el Senado, que en opinión del Congreso existe un Estado de guerra pública en Cuba entre las partes á quienes se conceden derechos de beligerancia, y los Estados Unidos deben observar estricta neutralidad entre los beligerantes.

"Se resuelve que el Congreso deplora la destrucción de vidas y haciendas ocasionadas por la guerra empeñada en dicha Isla, y creyendo que la única resolución

permanente de la contienda igualmente en los intereses de España que en los del pueblo de Cuba y otras Naciones, sería el establecimiento de un Gobierno escogido por el pueblo de Cuba, es la opinión del Congreso que el Gobierno de los Estados Unidos debe emplear sus buenos oficios é influencia amistosa con ese fin.

"Se resuelve que los Estados Unidos no han intervenido en las luchas de ninguno de los Gobiernos Europeos y sus colonias en este continente, pero las cercanas relaciones entre el pueblo de los Estados Unidos y aquellos de Cuba, á consecuencia de su proximidad y de la extensión del comercio entre los dos pueblos, la presente guerra ocasiona tales pérdidas al pueblo de los Estados Unidos, que el Congreso es de opinión que el Gobierno de los Estados debe estar preparado para proteger los intereses legítimos de los Americanos si necesario fuere por la intervención."

Después de varios discursos pronunciados por los Diputados Hitt, Mc. Creary, Adams, de Pensylvania, Mr. Sulzer y Mr. Cumming, de New York, cerróse el debate sometiéndolo á votación. El resultado de la misma, 263 votos contra 17, fué recibido con salvos de aplausos de los miembros de la Cámara y de las galerías.

## INSERCIONES

### CUBA.

#### NUEVAS VICTORIAS.

Así califica la prensa de la noche las noticias de la guerra recibidas ayer; y con efecto, se trata de nuevos y gloriosos hechos de armas, siquiera sean continuación de los ocurridos en Candelaria, de los cuales dimos cuenta ayer.

Después de la brillante defensa de este pueblo, Antonio Maceo tomó la dirección de San Cristóbal, volviendo á reunir sus partidas dispersas y formando con ellas un núcleo de unos 4,000 hombres.

De las fuerzas salidas de Candelaria en persecución de los rebeldes se destacó una columna de infantería de unos 500 hombres, al mando del Coronel Segura.

Estas tropas encontráronse con los rebeldes, manteniéndose el fuego hasta que llegó el resto de las fuerzas, compuesto de escuadrones de caballería, mandados